

# **GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**

**AYACUCHO - AYACUCHO**



## **FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL**

**24 de julio de 2018**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

**Datos Generales****Gobierno Regional:**

Gobierno Regional de Ayacucho

**Ubicación:**

Ayacucho - Ayacucho

**Equipo Técnico****Gobernador Regional**

WILFREDO OSCCORIMA NUÑEZ

**Gerente Municipal:**

EFRAIN PILLACA ESQUIVEL

**Responsable:**

SUBGERENTE

ROY ABRAHAM CARBAJAL TINEO

**Fuentes de información:**

*Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.*

*Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.*

*Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.*

*Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.*

**Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018****Resumen Ejecutivo**

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

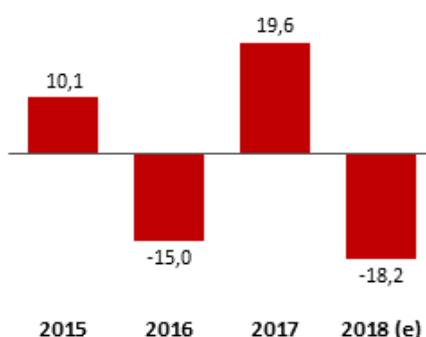
En ese contexto, la Ficha AMGF de el Gobierno Regional de Ayacucho, provincia de Ayacucho, departamento de Ayacucho presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** El Gobierno Regional de Ayacucho registró un déficit económico de S/ 13 260 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 15,4% respecto al 2016,mientras que el gasto no financiero registró un incremento de 8,5 %.
  - **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 561 872 miles, 73,4% mayor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente al crecimiento la deuda real.
  - **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, el Gobierno Regional de Ayacucho cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 63,1% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.  
Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 59 910 miles.
  - **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** El Gobierno Regional de Ayacucho no está obligado a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.
- Otros indicadores de Gestión Fiscal:**
- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de el Gobierno Regional de Ayacucho representaron el 2,9% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 52. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 74,3% de las Transferencias Fiscales del 2017.
  - El gasto corriente no financiero representó el 78,3% del gasto no financiero y el 2 652,1% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 1 780.
  - El SDT del 2017, representó el 54,0% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
  - Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 36,9% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

## I. Finanzas Públicas

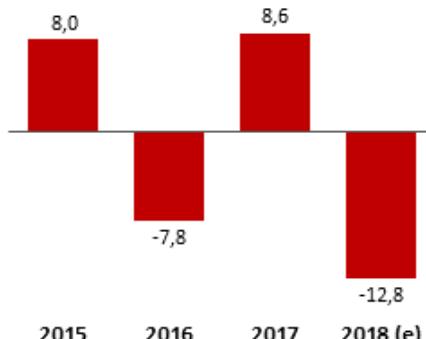
### Ingresos Totales

(Var. %)



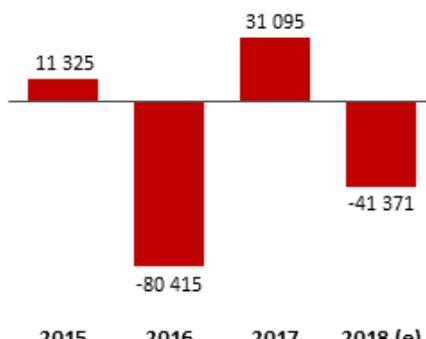
### Gasto No Financiero

(Var. %)



### Resultado Económico

(S/ Miles)



Fuente: SICON - MEF

### a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de el Gobierno Regional de Ayacucho alcanzaron los S/ 1 239 379 miles, lo que representa un incremento en S/ 165 793 miles respecto del año 2016 (15,4%) principalmente explicado por un incremento en S/ 146 249 miles de ingresos corrientes.

En el 2017, los ingresos corrientes representaron el 83,9% de los ingresos totales y el 16,1% fueron los ingresos de capital. Los ingresos tributarios representaron el 0,0% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 80,9% y los ingresos no tributarios el 3,0%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 1 050 480 miles lo que significaría una variación de -15,2% respecto del 2017.

### b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 1 252 639 miles, lo que representa un incremento en S/ 98 637 miles respecto del año 2016 (8,5%), principalmente por un incremento de S/ 114 074 miles en el gasto corriente no financiero.

El gasto corriente no financiero constituye el 78,3% del gasto no financiero total y el gasto de capital el 21,7%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 1 091 851 miles, lo que significaría una reducción de 12,8% respecto del 2017.

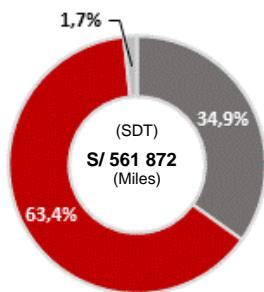
### c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un déficit fiscal de S/ 13 260 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 165 793 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 98 637 miles.

Gobierno Regional de Ayacucho	Ejecución (S/ miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)</b>	11 325	-80 415	-13 260	-41 371	
<b>B. INGRESO TOTAL (I+II)</b>	1 263 247	1 073 586	1 239 379	1 050 480	
I. INGRESOS CORRIENTES	846 161	893 946	1 040 195	902 229	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 074	13 588	36 962	9 151	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	834 087	880 358	1 003 233	893 079	
II. INGRESOS DE CAPITAL	417 086	179 640	199 184	148 251	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	417 086	179 640	199 184	148 251	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)</b>	1 251 922	1 154 001	1 252 639	1 091 851	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	825 124	866 211	980 285	897 036	
1. REMUNERACIONES	541 530	586 643	674 367	644 125	
2. BIENES Y SERVICIOS	208 113	199 464	218 420	166 742	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 481	80 104	87 498	86 169	
II. GASTO DE CAPITAL	426 798	287 791	272 354	194 816	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	425 561	284 235	265 717	194 816	
2. OTROS	1 237	3 556	6 637	0	
<b>D. INTERESES</b>	0	0	0	0	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)</b>	11 325	-80 415	-13 260	-41 371	

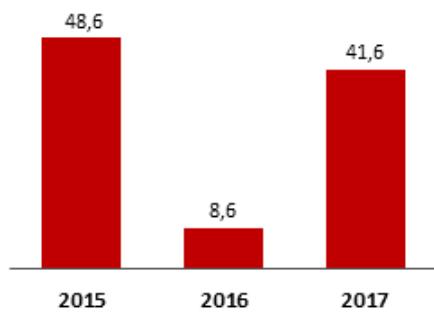
Fuente: SICON y SIAF-MEF

### Saldo de Deuda Total

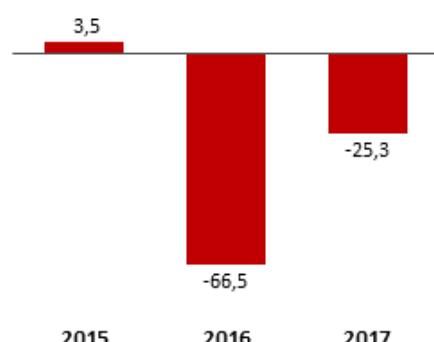


■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

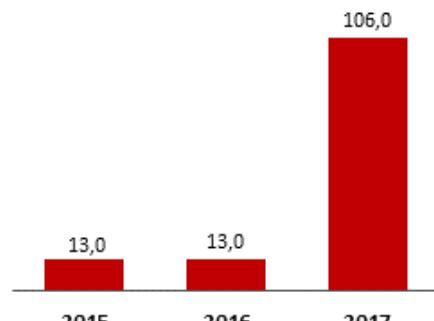
### Saldo de Pasivos (Var.%)



### Deuda Exigible (Var.%)



### Deuda Real (Var.%)



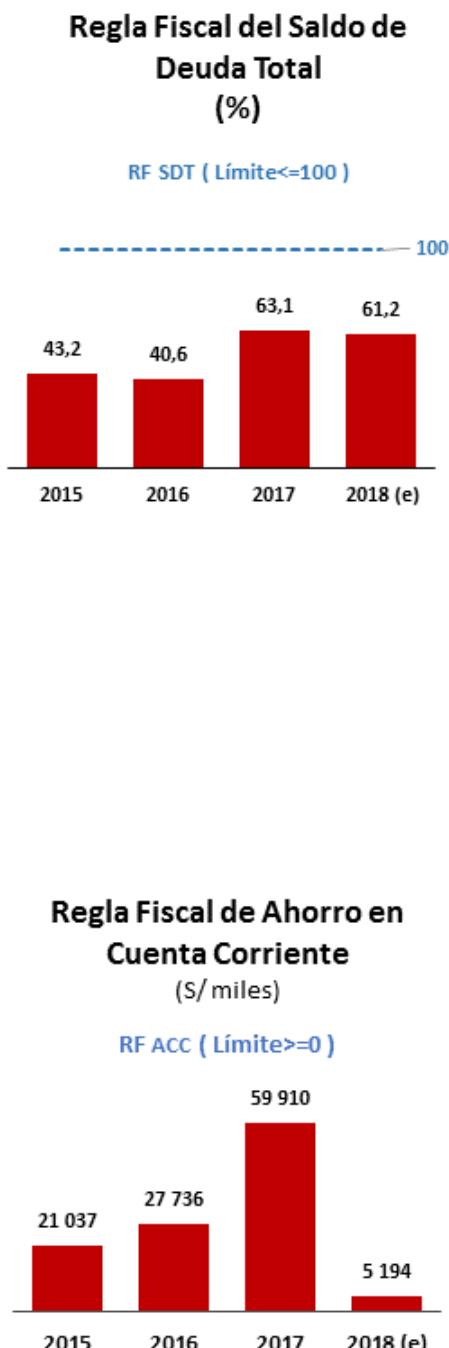
## II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el **Saldo de Deuda Total (SDT)** de el **Gobierno Regional de Ayacucho** alcanzó **S/ 561 872 miles**, lo que representa un incremento del 73,4% respecto al año 2016. El incremento del saldo de deuda total se debe principalmente a un aumento en S/ 183 438 miles en deuda real.

La deuda real representa el 63,4% del SDT; la saldo de pasivos, el 34,9% y la deuda exigible, el 1,7%.

Gobierno Regional de Ayacucho	2015	2016	2017
<b>I.SALDO DE PASIVOS</b>	<b>127 485</b>	<b>138 501</b>	<b>196 050</b>
1.1.PASIVO CORRIENTE	126 728	109 167	116 325
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	68 429	40 804	25 461
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	46 297	59 267	74 627
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	36	16	31
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	11 966	9 081	16 205
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	757	29 334	79 724
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	29 334	79 636
PROVISIONES	757	0	88
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
<b>II.DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>37 283</b>	<b>12 482</b>	<b>9 326</b>
2.1.TRIBUTOS	7 124	4 248	2 851
2.2.INTERES Y MULTAS	30 159	8 234	6 475
<b>III.DEUDA REAL</b>	<b>153 164</b>	<b>173 058</b>	<b>356 496</b>
3.1.PRINCIPAL	4 851	5 417	8 469
3.2.INTERES	148 313	167 641	348 027
<b>SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)</b>	<b>317 932</b>	<b>324 041</b>	<b>561 872</b>

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.



### III. Reglas Fiscales

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

**Al cierre del año 2017, el Gobierno Regional de Ayacucho cumplió con la RF SDT**, registrando un ratio de deuda de 63,1%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima<sup>1</sup> que el valor del ratio de deuda del Gobierno Regional alcanzaría el 61,2%, cumpliendo la RF SDT.

Gobierno Regional de Ayacucho	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	43,2	40,6	63,1	61,2
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	0	324 041	561 872	563 502
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	1	797 947	890 500	920 633
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	72 424	78 543

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

**Al cierre del año 2017, el Gobierno Regional de Ayacucho cumplió con la RF ACC** registrando un superávit de S/ 59 910 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que el Gobierno Regional registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 5 194 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Gobierno Regional de Ayacucho	2015*	2016*	2017	2018(e)
<b>Regla Fiscal</b>				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	21 037	27 736	59 910	5 194
Cumplimiento	-	-	Si	Si
<b>Componentes</b>				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	846 161	893 946	1 040 195	902 229
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	825 124	866 211	980 285	897 036

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

\* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

<sup>1</sup> La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

#### IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
<b>INGRESOS</b>			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	1,0%	1,3%	2,9%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	1 753	1 952	5 253
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	1,0%	1,2%	3,0%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
<b>TRANSFERENCIAS FISCALES</b>			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	99,0%	98,7%	97,1%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	51,4%	69,3%	74,3%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	71	50	52
<b>GASTOS</b>			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	65,9%	75,1%	78,3%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	86,7%	88,2%	86,1%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	6 833,6%	6 374,7%	2 652,1%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	3,9%	5,6%	1,7%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	74,4%	62,1%	72,9%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	1,6%	1,0%	1,2%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	2,5%	3,1%	5,8%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	1 034	1 102	1 239
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	618	408	378
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	1 818	1 658	1 780
<b>DEUDA NACIONAL</b>			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	37,6%	36,2%	54,0%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	43,2%	40,6%	63,1%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	328 628
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	36,9%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	59,9%	57,3%	11,2%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	462	465	799

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenanor y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenanor y Regalías.

## ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	Ejecución 1/ (S/ miles)				Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018	
<b>A. RESULTADO PRIMARIO ( B-C )</b>	<b>11 325</b>	<b>-80 415</b>	<b>-13 260</b>	<b>-41 371</b>	
<b>B. INGRESO TOTAL ( I+II )</b>	<b>1 263 247</b>	<b>1 073 586</b>	<b>1 239 379</b>	<b>1 050 480</b>	
I. INGRESOS CORRIENTES	846 161	893 946	1 040 195	902 229	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0	
2.2. AL PATRIMONIO	0	0	0	0	
2.3. OTROS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 074	13 588	36 962	9 151	
3.1. MULTAS, SANCIONES Y OTROS	1 411	1 078	886	517	
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	546	1 156	24 524	837	
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4 542	4 668	4 213	3 598	
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	1 266	1 404	2 031	15	
3.5. TASAS	2 970	3 605	3 576	2 577	
3.6. VENTA DE BIENES	1 339	1 677	1 732	1 607	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	834 087	880 358	1 003 233	893 079	
4.1. CANÓN, SOBRECANÓN Y REGALÍAS	25 107	24 291	27 403	26 849	
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	10 667	10 000	8 952	0	
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	13	16	278	35	
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	798 259	845 352	965 737	866 195	
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0	
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	41	699	863	0	
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0	
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0	
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	0	0	0	0	
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0	
II. INGRESOS DE CAPITAL	417 086	179 640	199 184	148 251	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	417 086	179 640	199 184	148 251	
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	16 258	0	0	0	
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	322 839	179 640	199 184	148 251	
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	77 989	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
<b>C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL ( I+II )</b>	<b>1 251 922</b>	<b>1 154 001</b>	<b>1 252 639</b>	<b>1 091 851</b>	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	825 124	866 211	980 285	897 036	
1. REMUNERACIONES	541 530	586 643	674 367	644 125	
2. BIENES Y SERVICIOS	208 113	199 464	218 420	166 742	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 481	80 104	87 498	86 169	
3.1. PENSIONES	48 380	49 808	52 019	53 350	
3.2. CARGAS SOCIALES	24 020	26 299	30 469	31 634	
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	3 082	3 997	5 010	1 185	
II. GASTO DE CAPITAL	426 798	287 791	272 354	194 816	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	425 561	284 235	265 717	194 816	
1.1. INVERSIÓN	425 561	284 235	265 717	194 816	
2. OTROS	1 237	3 556	6 637	0	
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 237	3 556	6 637	0	
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	
<b>D. INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>E. RESULTADO ECONOMICO ( A-D )</b>	<b>11 325</b>	<b>-80 415</b>	<b>-13 260</b>	<b>-41 371</b>	

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

## Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

